

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONSAR

“Igualdad entre Mujeres y Hombres, bajo los principios rectores de Igualdad y No Discriminación”, conforme al artículo 1° fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

NOTA ACLARATORIA RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA No. 372

El Comité Técnico de Selección en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 21, 23, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 17, 18, 32 fracción II, 34 al 40 y 47 de su Reglamento; numerales 195, 196, 197, 200, 201, 207, 208, 209 y 210 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicados el 12 de Julio de 2010, última reforma el 17 de mayo de 2019, (considerando el criterio de Igualdad y No Discriminación y el DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018, publicado en el DOF el 30 de abril de 2014), emitió la Convocatoria Pública y Abierta No. 372 para ocupar puestos vacantes en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, conforme al Servicio Profesional de Carrera.

La Convocatoria Pública y Abierta No. 372, dirigida a toda persona interesada que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de marzo de 2023, se modifica el Sueldo Bruto a letra y el Area de Experiencia requerida del Concurso No. 99870 registrado en el portal: www.trabajaen.gob.mx, correspondiente a la plaza con denominación de puesto: Subdirección Consultiva, con código de puesto: 06-D00-1-M2C016P-0001243-E-C-P; lo anterior, debido a un error involuntario; por lo que se hace la siguiente aclaración para llevar a cabo los procesos de reclutamiento y selección del puesto en comento.

Dice:

Remuneración	\$58,829.00 (Treinta y Cuatro Mil, Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto.
--------------	--

Debe Decir:

Remuneración	\$58,829.00 (Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Veintinueve pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto.
--------------	---

Respecto al área de Experiencia Requerida

Dice:

Experiencia Laboral (Según catálogo de Trabajaen)	Area de Experiencia Requerida	Area General
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Administración Pública

Debe Decir:

Experiencia Laboral (Según catálogo de Trabajaen)	Area de Experiencia Requerida	Area General
	Ciencia Política	Administración Pública

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.

El Comité Técnico de Selección
 Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional del
 Sistema de Ahorro para el Retiro
 “Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”
 La Secretaria Técnica
 Directora de Recursos Humanos
Raquel Ramírez López
 Firma Electrónica.